

He recibido del Sr. Francisco de Cor-
cuera, Diputado de la Comunidad de Here-
deros de estas Salinas Seis cientos y
sesenta reales por reditor del censo
que tengo contra la misma Comunidad,
y son correspondiente al ultimo ano de mil
ochocientos sesenta y siete.

Por que conste, doy esta que firmo en
Ariana a veinticuatro de Mayo de mil ochocientos
sesenta y ocho

Don C. C. C. C.

Receivi

Juliana Ocharan

